



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, de fecha 15 de octubre de 2021 bajo la Presidencia de la C. Diputada María Luisa Ojeda González.

--- En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las trece horas con treinta minutos del día referido, contando con la asistencia de la C. Diputada María Luisa Ojeda González, Presidenta del Comité de Transparencia, de la C. Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, Secretaria del Comité, del C. Diputado José Rigoberto Mares Aguilar, Secretario del Comité, del C. Lic. Juan Osman Avilés González, Titular de la Unidad de Transparencia, del C. Profesor Víctor Manuel Lizárraga Peraza, Asesor adscrito a la Diputada María Luisa Ojeda González, del C. Lic. Luis Martín Aguilar Flores, Asesor Jurídico del Congreso del Estado, del C. Lic. Noé De La Rosa Ojeda, Asesor adscrito a la Diputada María Luisa Ojeda González, del C. L.I. Martín Morales Amador, Auxiliar en Informática de la Unidad de Transparencia, se dio inicio a la presente sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Intervención de los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo.
5. Informe del estado que guarda el Congreso del Estado en materia de transparencia y acceso a la información.
6. Exposición de la información que el Poder Legislativo pondrá a disposición del público y deberá mantener actualizada en su página web.
 - a) Acciones fundadas en la Ley para actualizar la información.
7. Propuesta de solicitud a los C. Diputados y Unidades Administrativas a bien que designen y registren un enlace ante la Unidad de Transparencia para la atención y requerimientos en la materia de transparencia y acceso a la información.
8. Propuesta de acuerdo para el desarrollo de un curso de capacitación dirigido a los enlaces registrados, con el objetivo de normar la atención de solicitudes de información y manejo de los formatos oficiales.
9. Asuntos generales.
10. CLAUSURA.



En cumplimiento con el orden del día y verificado la existencia de quórum legal a través del pase de Lista, registrándose la asistencia de los tres Diputados que conforman el mencionado Comité de Transparencia, se sometió a votación de manera económica el orden del día resultando este aprobado por los tres diputados integrantes del Comité.-----

A continuación se procedió al desahogo del orden del día dando cumplimiento al cuarto punto, la C. Diputada Presidenta realizó su intervención brindando la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, resaltando la importancia de la Transparencia en el ejercicio de la función Pública al permitir la construcción de un ejercicio parlamentario honesto, eficaz y eficiente facilitando la fundamentación y documentación de su actuar público reflejando una mayor rendición de cuentas ante el ciudadano al fomentar y favorecer el acceso a la información, en este punto solicita la palabra el C. Profesor Víctor Manuel Lizárraga Peraza, quien abundo en el tema al hacer hincapié en la urgente necesidad de profundizar en los mecanismos de rendición de cuentas ya que la sociedad Sudcaliforniana requiere le sea garantizado el pleno acceso y divulgación de la información tanto Parlamentaria como Financiera-----

Continuando con el quinto punto¹ la C. Presidenta cedió la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia el cual en su intervención hizo énfasis en los aspectos pro-activos de la publicación de la información y sus beneficios, las posibles sanciones por omisión a las cuales puede ser sujeto el servidor público por parte del Órgano Garante en la materia, en este mismo punto interviene el C. L.I. Martín Morales para realizar la explicación de la evaluaciones realizadas a este Poder Legislativo así como el resultado de ellas a partir del año 2017 teniéndose los siguientes valores, 2017 19.01% de cumplimiento, 2018 93.34% en el portal web del Congreso, 93.4% en el SIPOT, promedio resultante de 93.34 general, en el primer semestre 2019 98.24 portal web, 98.71% SIPOT promedio resultante de 98.47 general, en su participación se señala que por motivos de la contingencia sanitaria no se continuo por parte del Órgano Garante las evaluaciones durante el año del 2020 quedando suspendidas hasta nuevo aviso, así mismo se presentó el estado actual de publicación de la información por unidad administrativa, especificándose que se encuentran publicadas tanto en el portal web de este Poder así como en el SIPOT hasta el 31 de diciembre de 2020 a excepción de la Dirección de Finanzas la cual se encuentra publicada hasta el primer semestre del año 2019 haciéndose la observación que independientemente de los motivos de esta situación y sus repercusiones, la información se debe de actualizar para dar cumplimiento a la normatividad.-----

Conforme al sexto punto², el Titular de la Unidad de Transparencia introduce el concepto de Tabla de Aplicabilidad, la cual hace referencia a los artículos 75, 77 y 78 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur para inferir que en estos artículos se encuentran las fracciones que nos aplican y que estamos obligados a publicar con la solvencia de que para las fracciones del artículo 75 se encuentran para cada fracción formatos en Excel aprobados en el *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se Aprueban los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y*

¹ Anexo punto 5

² Anexo punto 6



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comité de Transparencia

XVI Legislatura.

Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que Deben de Difundir los Sujetos Obligados en Los Portales de Internet y en La Plataforma Nacional de Transparencia, no así para los artículos 77 y 78 en los cuales no se han emitido formatos específicos, en este mismo punto se realizó el ejercicio de ejemplificar con el formato LTAIPBCSA75FXVB el cual se refiere a los “asistenciales” ejercidos por los Diputados explicándose su llenado y la importancia que tienen los “enlaces” en este proceso así mismo se acoto a pregunta expresa de la Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, que solo la Unidad de Transparencia realiza el proceso de integración de la información enviada por cada Diputado, la publicación en el portal de Transparencia tal como la publicación en el SIPOT, a pregunta del C. Diputado José Rigoberto Mares Aguilar respecto a cómo se hace el manejo de las solicitudes de información cuando estas son encaminadas a hacer preguntas expresas de un Diputado en particular y el conocimiento de este al respecto, se le informó que cuando son solicitudes directas, se hacen del conocimiento del Diputado y cuando estas son de manera general se turnan a la Unidad Administrativa correspondiente, quedando solventada la duda.-----

Dado el desahogo del punto séptimo³, se somete a consideración de los integrantes del Comité por parte de la C. Presidenta, la necesidad de solicitar a los C. Diputados integrantes de la presente Legislatura así como a los Titulares de las Áreas Administrativas que integran este Poder, la designación de “ENLACES” ante la Unidad de Transparencia, los referidos “ENLACES” tendrán la importante tarea de ser quienes se encarguen del llenado de los formatos oficiales en Excel, ser los gestores de las solicitudes de información que le sean turnadas al interior de sus respectivas asignaciones y del seguimiento de estas, siendo aprobado el presente punto por los tres integrantes del Comité.-----

En ese mismo tenor, la C. Presidenta procede a dar desahogo al punto octavo, sometiendo a consideración la propuesta de acuerdo para el desarrollo de un curso de capacitación tanto para los enlaces designados por los Diputados así como también de los enlaces designados por las Unidades Administrativas de este Poder Legislativo, estas sesiones de capacitación diferenciadas serán programadas para el día martes 19 de los presentes a las 10 horas en la sala de Comisiones “Lic. Armando Aguilar Paniagua” de este Poder, para las Unidades Administrativas, el día miércoles 20 para los enlaces de los Diputados a la misma hora y cede, estas capacitaciones estarán a cargo de los integrantes de la Unidad de Transparencia, siendo aprobado este punto por todos los integrantes del Comité-----

Seguidamente con el **noveno punto**, se comunicó que queda pendiente bajo acuerdo previo la próxima sesión de trabajo del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.-----

Continuando con el **décimo punto** del orden del día se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta **Primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur** siendo las 14 horas con 27 minutos del día viernes 15 de octubre del año 2021.

³ Anexo punto 7



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comité de Transparencia

XVI Legislatura.

PRESIDENTA DEL COMITÉ

M^{te} Luisa Ojeda Glez
C. Diputada María Luisa Ojeda González

SECRETARIA

[Signature]
C. Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto

SECRETARIO

[Signature]
C. Diputado José Rigoberto Mares Aguilar